

inciso 3º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— Los señores Francisco Martínez Alves e Ingeniero José Joaquín Hungría, técnicos en radio-comunicaciones y cartografía, respectivamente, quedan nombrados Miembros de la Comisión de Aeronáutica.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta, años 107º de la Independencia, 88º de la Restauración y 21º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 6984 que autoriza al Lic. Virgilio Díaz Ordóñez, a aceptar y usar una condecoración extranjera.— G. O. N° 7217, del 6 de Diciembre de 1950.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 6984.

VISTA la instancia elevada al Poder Ejecutivo por el Licenciado Virgilio Díaz Ordóñez, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, mediante la cual solicita la autorización necesaria para aceptar y usar la condecoración de la Orden de Isabel la Católica, que en el grado de Gran Cruz le ha sido conferida por el Gobierno de España;

VISTA la Ley N° 1325 del 13 de Enero de 1947 y en ejercicio de la atribución que me confieren los incisos 3º y 24º del artículo 49 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— Autorizar, como por el presente autorizo, al Licenciado Virgilio Díaz Ordóñez, para aceptar y usar la condecoración de la Orden de Isabel la Católica, que en el grado de Gran Cruz le ha sido conferida por el Gobierno de España.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta, años 107º de la Independencia, 88º de la Restauración y 21º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.